

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018,  
juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el  
Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Información no examinada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

(Cifras expresadas en pesos)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Vientos La Genoveva II S.A.U. (en adelante la “Sociedad” o “Vientos La Genoveva II”) eleva a consideración de los Señores Accionistas, la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 (el “Ejercicio”).

## 1. RESEÑA HISTÓRICA

Vientos La Genoveva II S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscripta en el registro público de comercio el 17 de febrero de 2017 y tiene por objetivo generar y comercializar energía eléctrica, a través del parque eólico construido en la localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El actual accionista de la Sociedad es Central Puerto S.A. (“CPSA”) con el 100% del capital social. La Sociedad resultó adjudicataria del proyecto de generación de energía eólica denominado “La Genoveva II” con una capacidad instalada de 41,8 MW.

La Sociedad ha celebrado diversos contratos para el abastecimiento de energía, por una vigencia de hasta 10 años.

## 2. APORTES DE LOS PROPIETARIOS

El capital social al 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de 498.293.543, representado por 498.293.543 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

## 3. CONTEXTO INTERNACIONAL

En 2019 la economía mundial continuó expandiéndose. Sin embargo, el crecimiento del tercer trimestre fue menor al esperado ya que el comercio mundial creció a un ritmo muy inferior al registrado por los promedios de 2018.

Con este escenario, en octubre de 2019, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) estimó un crecimiento global de 3,0% para todo el año 2019, que representa un resultado inferior al 3,6% registrado en el año anterior.

A principios de 2020, surgió una epidemia en China, conocida como COVID-19, que en pocos meses escaló a nivel de pandemia, colapsando los sistemas de salud de Asia, Europa y América. Hasta el momento, la mejor forma para prevenir su alto nivel de contagio es el aislamiento social. Este método preventivo está provocando impactos muy significativos en la economía mundial.

En este sentido el FMI proyecta una caída de la economía del orden del 1% para 2020. Esto significa que entre 2019 y 2020 se produciría una caída de la economía mundial del orden de 4,7%. Las extremas medidas sanitarias reducen al mínimo el comercio mundial afectando aún más a las economías emergentes de Latinoamérica y Europa como así también a los países exportadores de petróleo.

#### 4. ACONTECER NACIONAL

Por su parte, en 2019 la economía argentina se contrajo con respecto al año 2018 registrando una disminución de 2,5% en el PBI en los primeros 9 meses del año. En este sentido, el último informe de Estimación Mensual de Actividad Económica (EMAE) publicado por el INDEC, muestra que el PBI acumulado a noviembre 2019 disminuyó un 2,3% con respecto al año anterior. Como referencia, durante los 12 meses de 2018 se registró una caída del 2,5% respecto a igual período de 2017.

Por otro lado, durante 2019, los precios aumentaron a un ritmo menor que el año anterior, aunque aún en niveles elevados. En este sentido, la variación interanual del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC fue del 58,5% mientras que en 2018 fue del 73,5%.

A lo largo de 2019, el Banco Central redujo sus reservas internacionales. Al cierre del año, se situaron en U\$S 44.781 millones.

En el mercado cambiario, el dólar estadounidense mostró un fuerte incremento durante 2019 en comparación con el año anterior. El dólar mayorista cerró el año a \$ 59,89, luego del establecimiento de medidas de control de cambios en septiembre y noviembre de 2019, con un incremento de 58,86% respecto al cierre de diciembre 2018, \$ 37,70.

En el sector bancario las tasas de interés se redujeron, finalizando la tasa BADLAR el año en 39,44% al 31 de diciembre de 2019, en comparación con el 49,50% a igual fecha del año anterior.

En cuando a las previsiones para 2020, el FMI en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial de abril 2020 indica que la economía argentina acentuará su contracción durante 2020 a niveles del 5,7%.

En relación con las variables macroeconómicas proyectadas por la Ley de Presupuesto de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional, en su nueva integración luego de las elecciones presidenciales de 2019, ha declarado su intención de enviar al Congreso de la Nación un nuevo proyecto de ley. Al momento de la redacción de la presente Memoria, el mismo no se ha dado a conocer al público.

#### 5. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	528.788.353	1.272.212
Activo no corriente	2.976.823.959	2.079.695.377
Activo total	<u>3.505.612.312</u>	<u>2.080.967.589</u>
Pasivo corriente	316.348.844	1.203.050.258
Pasivo no corriente	2.037.030.794	-
Pasivo total	<u>2.353.379.638</u>	<u>1.203.050.258</u>
Patrimonio neto	1.152.232.674	877.917.331
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<u>3.505.612.312</u>	<u>2.080.967.589</u>

#### 6. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Ingresos de actividades ordinarias	219.802.626	-
Costo de ventas	(59.777.433)	-
Ganancia bruta	<u>160.025.193</u>	<u>-</u>
Gastos de administración y comercialización	(29.266.145)	(1.765.538)
Otros gastos - Amortización activos intangibles	(412.828)	-
Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM	232.551.859	(20.804.666)
Otros ingresos, netos	(3.155)	(40.187)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>362.894.924</u>	<u>(22.610.391)</u>
Impuesto a las ganancias	(112.497.649)	21.470.642
<b>Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio</b>	<u>250.397.275</u>	<u>(1.139.749)</u>

## 7. ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo utilizado en las actividades operativas	(3.733.267)	(201.535.042)
Flujo utilizado en las actividades de inversión	(615.074.973)	(1.707.947.666)
Flujo generado por las actividades de financiación	803.199.903	1.909.901.637
Total de fondos generados durante el ejercicio	<u>184.391.663</u>	<u>418.929</u>

## 8. PRINCIPALES VARIACIONES

El activo corriente al 31 de diciembre de 2019 se incrementó en 527.516.141 respecto al año anterior, principalmente debido al incremento de los créditos por ventas con CAMMESA y a la clasificación como corriente del saldo a favor de IVA, ambos producto del inicio de operaciones del parque eólico, y al incremento de los fondos disponibles en bancos.

El activo no corriente al 31 de diciembre de 2019 se incrementó en 897.128.582 respecto al año anterior, principalmente debido a las altas de bienes de uso y activos intangibles correspondientes a las inversiones realizadas durante el ejercicio, lo cual fue compensado parcialmente por la clasificación como corriente del saldo a favor de IVA.

El pasivo al 31 de diciembre de 2019 se incrementó en 1.150.329.380 respecto al año anterior, principalmente debido a los desembolsos recibidos durante el ejercicio correspondientes a los préstamos del accionista y del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

## 9. PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 6.502.078 y corresponden a la deuda comercial con el accionista correspondiente a servicios de asistencia gerencial. Las transacciones efectuadas con sociedades relacionadas se describen en las Notas 6.1. y 9 a los estados contables.

## 10. POLÍTICA EMPRESARIAL Y OBJETIVOS PARA EL NUEVO EJERCICIO

Se considera que este Directorio ha cumplido su gestión en forma satisfactoria y ha desempeñado sus funciones conforme a la Ley General de Sociedades y a la normativa aplicable a la Sociedad. En tal sentido, se agradece al personal de la empresa, asesores, proveedores, clientes, y a todos aquellos que han hecho posible alcanzar los objetivos durante el presente ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
28 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

# VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

## NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### **DIRECTORES TITULARES**

Rubén Vázquez  
Gonzalo Alejandro Pérès Moore  
Leonardo Marinaro

### **DIRECTORES SUPLENTE**

Fernando Bonnet  
Justo Pedro Sáenz  
José Manuel Pazos

### **SÍNDICOS TITULARES**

Carlos César Adolfo Halladjian  
Carlos Adolfo Zlotnitzky  
Mariano Luis Luchetti

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Ezequiel Buenaventura  
Estanislao Hernán Olmos  
José María Bazan

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 4 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019

#### ESTADOS CONTABLES

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en pesos - Nota 2.2.)

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71556281-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 17 de febrero de 2017.
- De la última modificación del estatuto: 24 de enero de 2020.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 3.357 del Libro 82 Tomo de Sociedades por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: Central Puerto S.A. (Nota 1).

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Generación y comercialización de energía eléctrica.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Clases de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, inscripto y emitido (Nota 5)</u>	<u>Suscripto, emitido e integrado (Nota 5)</u>
498.293.543 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	<u>482.293.543</u>	<u>16.000.000</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en pesos - Nota 2.2.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	184.867.373	475.710
Inversiones - Fondos comunes de inversión	-	796.502
Créditos por ventas - CAMMESA	198.425.502	-
Otros créditos (Nota 3.b)	145.495.478	-
<b>Total del activo corriente</b>	<u>528.788.353</u>	<u>1.272.212</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.b)	5.160.199	150.879.203
Bienes de uso (Anexo I)	2.947.306.896	1.928.816.174
Activos intangibles (Anexo II)	24.356.864	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>2.976.823.959</u>	<u>2.079.695.377</u>
<b>Total del activo</b>	<u>3.505.612.312</u>	<u>2.080.967.589</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 3.c)	26.069.143	11.093.456
Deudas fiscales	310.000	-
Deudas financieras (Nota 3.d)	289.969.701	1.191.919.888
Otros pasivos	-	36.914
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>316.348.844</u>	<u>1.203.050.258</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas financieras (Nota 3.d)	1.944.561.565	-
Pasivo por impuesto diferido	91.027.007	-
Otros pasivos	1.442.222	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>2.037.030.794</u>	<u>-</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>2.353.379.638</u>	<u>1.203.050.258</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estados respectivos)	<u>1.152.232.674</u>	<u>877.917.331</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>3.505.612.312</u>	<u>2.080.967.589</u>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en pesos - Nota 2.2.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	219.802.626	-
Costo de ventas (Anexo III)	<u>(59.777.433)</u>	-
<b>Ganancia bruta</b>	160.025.193	-
Gastos de administración y comercialización (Anexo III)	(29.266.145)	(1.765.538)
Otros gastos - Amortización activos intangibles (Anexo II)	<u>(412.828)</u>	-
<b>Ganancia (Pérdida) operativa</b>	130.346.220	(1.765.538)
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	232.551.859	(20.804.666)
Otros ingresos (egresos), netos	<u>(3.155)</u>	<u>(40.187)</u>
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	362.894.924	(22.610.391)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	<u>(112.497.649)</u>	21.470.642
<b>Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio</b>	<u>250.397.275</u>	<u>(1.139.749)</u>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal



**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresados en pesos - Nota 2.2.)

	2019			2018	
	<u>Aporte de los propietarios Capital social</u>	<u>Aportes no capitalizados Ajuste de capital</u>	<u>Resultados acumulados Resultados no asignados</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio	482.293.543	396.828.160	(167.010.282)	712.111.421	227.126
Modificación de saldos al inicio (Nota 2.1.c)	-	-	165.805.910	165.805.910	-
Saldos al inicio modificados	<u>482.293.543</u>	<u>396.828.160</u>	<u>(1.204.372)</u>	<u>877.917.331</u>	<u>227.126</u>
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 12 de julio de 2018 (Nota 5)	-	-	-	-	10.401.182
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 8 de agosto de 2018 (Nota 5)	-	-	-	-	851.072.353
Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones (Nota 5)	-	-	-	-	17.356.419
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2019 (Nota 5)	16.000.000	7.918.068	-	23.918.068	-
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	250.397.275	250.397.275	(1.139.749)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<u>498.293.543</u>	<u>404.746.228</u>	<u>249.192.903</u>	<u>1.152.232.674</u>	<u>877.917.331</u>

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (1)**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresado en pesos - Nota 2.2.)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	475.710	56.781
Efectivo al cierre del ejercicio	184.867.373	475.710
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>184.391.663</b>	<b>418.929</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	250.397.275	(1.139.749)
Impuesto a las ganancias	112.497.649	(21.470.642)
Depreciación de bienes de uso	49.723.185	-
Amortización de activos intangibles	412.828	-
Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM	(212.340.358)	(7.355.595)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por venta y otros créditos	(219.672.619)	(186.059.726)
Aumento de deudas comerciales	14.975.687	14.453.756
Aumento de deudas fiscales	310.000	-
(Disminución) Aumento de otros pasivos	(36.914)	36.914
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(3.733.267)</b>	<b>(201.535.042)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de bienes de uso	(615.101.918)	(1.707.178.504)
Rescate (Adquisición) de inversiones corrientes	26.945	(769.162)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(615.074.973)</b>	<b>(1.707.947.666)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	2.180.225.953	1.895.079.256
Prestamos pagados	(1.251.596.839)	-
Intereses y gastos de financiamiento pagados	(149.347.279)	(2.534.038)
Aportes de capital recibidos	23.918.068	17.356.419
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>803.199.903</b>	<b>1.909.901.637</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>184.391.663</b>	<b>418.929</b>

(1) Caja y bancos.

Las notas 1 a 10 y los Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indique en forma expresa - Nota 2.2.)

## 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Vientos La Genoveva II S.A.U. ("la Sociedad") es una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que tiene por objeto generar y comercializar energía eléctrica a partir de fuentes renovables, a través de un parque eólico construido en la localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Durante el mes de mayo de 2018 CAMMESA ha asignado a la Sociedad la prioridad de despacho de energía para el proyecto "La Genoveva II", ubicado en la provincia de Buenos Aires, con una capacidad instalada de 41,8 MW. El parque eólico La Genoveva II comenzó a operar con fecha 14 de septiembre de 2019.

Con fecha 6 de agosto de 2018 CP Renovables S.A. transfirió a Central Puerto S.A. la totalidad de su tenencia accionaria en la Sociedad, incluyendo todos los derechos políticos y económicos inherentes a las acciones, convirtiéndose así Central Puerto S.A. en la sociedad controladora de la Sociedad.

### 1.1. Adquisición y operación de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para el suministro, transporte, instalación, montaje, comisionado, puesta en marcha y pruebas de los aerogeneradores para el parque eólico La Genoveva II. Asimismo, la Sociedad ha celebrado con Vestas Argentina S.A. un contrato para la operación y mantenimiento de dicho parque eólico por un plazo de 5 años.

Adicionalmente, la Sociedad ha suscripto acuerdos con Constructora Sudamericana S.A. para la ejecución de la obra civil y red de media tensión de dicho parque y con Ventus Energía Renovables S.A. para las tareas de supervisión e inspección de las obras de dicho parque.

### 1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad ha celebrado un contrato con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento de una porción de los consumos de sus plantas alcanzando los 87,6 GWh/año. Asimismo, la Sociedad suscribió otro contrato con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical), con una duración de 6 años de plazo y un volumen estimado de 80 GWh/año.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### 2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de la información contable prescripto por la IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

argentinas (“NCPA”) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CABA”), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (“RT”) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

### 2.1.a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

### 2.1.b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante: (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), la Norma Internacional de Información Financiera para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

### 2.1.c) Modificación a resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad modificó los resultados no asignados al inicio del ejercicio por 165.805.910, relacionados con la capitalización de costos financieros de acuerdo a lo previsto por la Resolución Técnica ("RT") N° 17, sección 4.2.7.2, a los efectos de alinear las políticas contables de la Sociedad con las políticas contables del grupo Central Puerto. Dado que el tratamiento alternativo permitido de activación de costos financieros es optativo, la Sociedad tiene la posibilidad de cambiar el criterio teniendo para ello en consideración lo establecido por la RT 17, sección 2.7. acerca de la consistencia en la aplicación de criterios alternativos. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la RT 17 sección 4.10, las modificaciones a resultados de ejercicios anteriores serán procedentes ante la aplicación de una norma de medición contable distinta de la utilizada en el ejercicio anterior. El efecto fue registrado neto de los efectos impositivos correspondientes.

### 2.2.Unidad de medida

#### a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

La Sociedad inició sus operaciones en agosto de 2016. El proceso de reexpresión a moneda homogénea se aplicó desde esa fecha como si el contexto actual de alta inflación hubiera estado presente desde entonces.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (*Estados contables en moneda homogénea*), RT N° 17 (*sección 3.1: Expresión en moneda homogénea*), e Interpretación N° 8 (*Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17*); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución N° 553/19 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en CABA.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

### b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un ejercicio inflacionario, mantener

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

### **d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas**

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv. los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

- v. los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

### **Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados**

- vii. Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

### **e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### **f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo y simplificaciones utilizadas**

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas la variación correspondiente al efecto de los resultados financieros y por tenencia sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

## **2.3. Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

### **a) Caja y bancos:**

- En moneda nacional: a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60



## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

- En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, para la liquidación de esas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo IV.

### b) Inversiones corrientes:

- Fondos comunes de inversión en moneda nacional: al valor de la cuota parte al cierre del ejercicio 2018.

### c) Deudas financieras:

- Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes, neto de los costos de transacción incluidos. El monto de los costos de transacción al cierre del ejercicio 2019 asciende a 44.809.907.
- Las deudas financieras en moneda extranjera han sido convertidas al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de esas operaciones.

### d) Créditos y pasivos (excepto deudas financieras):

- En moneda nacional: a su valor de contado o a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar descontada, según corresponda, siguiendo los lineamientos establecidos en las normas contables profesionales vigentes.
- En moneda extranjera: de acuerdo al criterio mencionado precedentemente convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de esas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo IV.
- Los créditos y pasivos entre partes relacionadas fueron valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

### e) Bienes de uso:

- A su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas utilizando el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La Sociedad ha optado por capitalizar los costos financieros provenientes de la financiación recibida dado que la misma fue destinada a la adquisición de bienes de uso afectados al parque eólico construido por la Sociedad. En este sentido, la Sociedad ha capitalizado los intereses y diferencias de cambio reales generados por la mencionada financiación, netos de los rendimientos y diferencias de cambio reales generados por las colocaciones transitorias de fondos provenientes de dicha financiación.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad capitalizó intereses y diferencias de cambio como parte del valor de origen de sus bienes de uso por

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

un total de 476.439.458 y 221.074.547.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

### f) Activos intangibles:

A su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones han sido calculadas utilizando el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad finalizó la construcción del parque eólico La Genoveva II, en el que se acordó construir la estación transformadora que alimenta la conexión de los parques al Sistema Argentino de Interconexión eléctrica ("SADI"), parte de la cual fue cedida a la empresa que realiza el transporte de la energía, quedando a su cargo el mantenimiento de dichas instalaciones transferidas. Consecuentemente, la Sociedad transfirió 24.769.692 de propiedades, planta y equipos a activos intangibles.

### g) Impuesto a las ganancias:

Las normas contables profesionales argentinas vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos. También se reconocen activos impositivos diferidos por quebrantos impositivos o por los créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras computados considerando la tasa vigente al ejercicio que se estime la utilización de dicho quebranto.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha estimado la existencia de quebranto impositivo, quedando un saldo acumulado al cierre del ejercicio 2019 de 862.695.100. El mencionado quebranto impositivo podrá ser utilizado para compensar futuras utilidades impositivas 199.551.792 hasta el año 2023 y 663.143.308 hasta el año 2024.

### h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, excepto por la cuenta "Capital social - Valor nominal", la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

### i) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2, excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan.

Los ingresos por actividades ordinarias, costos y gastos nominales: al valor nominal reexpresado desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### 3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Efectivo	30.000	30.767
Bancos en moneda nacional	22.339.477	444.943
Bancos en moneda extranjera (Anexo IV)	162.497.896	-
	<u>184.867.373</u>	<u>475.710</u>
<b>b) Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
IVA Saldo a favor	142.602.754	-
Seguros pagados por adelantado	2.845.694	-
Diversos	47.030	-
	<u>145.495.478</u>	<u>-</u>
<b>No corrientes</b>		
IVA saldo a favor	-	128.979.124
Activo por impuesto diferido (Nota 4)	-	21.470.642
Impuesto al débito y crédito bancario	4.039.999	429.437
Otros créditos fiscales	1.120.200	-
	<u>5.160.199</u>	<u>150.879.203</u>
<b>c) Deudas comerciales</b>		
Proveedores diversos	19.567.065	11.093.456
Sociedades relacionadas - Accionista (Nota 9)	6.502.078	-
	<u>26.069.143 (1)</u>	<u>11.093.456 (1)</u>
<b>d) Deudas financieras</b>		
<b>Corrientes</b>		
Préstamos con accionistas	-	1.191.919.888
Préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	289.969.701 (1)	-
	<u>289.969.701</u>	<u>1.191.919.888</u>
<b>No corrientes</b>		
Préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	1.944.561.565 (1)	-

(1) Incluye 9.577.429 y 9.532.832 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (Anexo IV).

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### 4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(112.497.649)	21.470.642
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u><b>(112.497.649)</b></u>	<u><b>21.470.642</b></u>

La evolución y composición del activo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>Saldo al 31/12/2018</u>	<u>Ganancia/ (Pérdida) Movimiento del ejercicio</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
<b>Activos diferidos</b>			
Quebrantos impositivos	76.744.212	138.929.563	215.673.775
<b>Pasivos diferidos</b>			
Bienes de uso	(55.268.637)	(136.399.608)	(191.668.245)
Intangibles	-	(6.089.216)	(6.089.216)
Gastos de financiamiento	-	(11.202.472)	(11.202.472)
Inversiones	(4.933)	4.933	-
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	-	(97.740.849)	(97.740.849)
	<u>(55.273.570)</u>	<u>(251.427.212)</u>	<u>(306.700.782)</u>
<b>Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<u><b>21.470.642</b></u>	<u><b>(112.497.649)</b></u>	<u><b>(91.027.007)</b></u>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad contable:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	362.894.924	(22.610.391)
A la tasa legal de impuesto del 30%	(108.868.477)	6.783.117
Efecto relacionado con el cambio de la tasa legal (1)	22.499.529	(4.295.115)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(25.495.049)	36.064.570
Otros conceptos no deducibles	(633.652)	(17.081.930)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<u><b>(112.497.649)</b></u>	<u><b>21.470.642</b></u>

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y a los resultados del ejercicio que tributarán o se deducirán en futuros ejercicios, los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.430 y la Ley N° 27.541 mencionados en la Nota 8, en función al año esperado de realización de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### 5. CAPITAL SOCIAL

La Sociedad suscribió 100.000 (a valores nominales) en concepto de capital social inicial, que a la fecha de los presentes estados contables, se encuentran inscriptos, emitidos e integrados.

Con fechas 12 de julio de 2018 y 8 de agosto de 2018, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, celebradas en dichas fechas, decidieron aumentar el capital social de la Sociedad en 5.478.543 (a valores nominales) y 465.715.000 (a valores nominales), respectivamente, mediante la emisión de 5.478.543 y 465.715.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y de 1 voto por acción, respectivamente. Los mencionados aumentos de capital social fueron totalmente integrados mediante la capitalización de deudas que la Sociedad poseía con CP Renovables S.A. y con Central Puerto S.A., respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 1, con fecha 6 de agosto de 2018 CP Renovables S.A. transfirió la totalidad de su tenencia accionaria a Central Puerto S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha decidió capitalizar los aportes irrevocables realizados por el accionista el 14 de noviembre de 2018, aumentando de esta forma el capital social de la Sociedad en 11.000.000 (a valores nominales), mediante la emisión de 11.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y de 1 voto por acción.

Con fecha 18 de enero de 2019 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, decidió aumentar el capital social de la Sociedad en 16.000.000 (a valores nominales), mediante la emisión de 16.000.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y de 1 voto por acción. El mencionado aumento de capital fue totalmente integrado en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y luego de los mencionados aumentos de capital y de la capitalización de aportes irrevocables, el capital social de la Sociedad asciende a 498.293.543 constituido por 498.293.543 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y de 1 voto por acción.

A la fecha de los presentes estados contables especiales se encuentran pendientes de inscripción 16.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 por acción.

### 6. DEUDAS FINANCIERAS

#### 6.1. Préstamos otorgados por el accionista

Con fechas 6 de agosto de 2018 y 12 de octubre de 2018 la Sociedad celebró dos contratos de mutuo con la sociedad controlante CPSA por un monto de USD 34.673.729 y USD 2.500.000, respectivamente. El plazo de dichos contratos era de un año contado desde la fecha de desembolso y los mismos devengaban una tasa de interés de 5% nominal anual.

Tal como se indica en la nota 5, con fecha 8 de agosto de 2018 se capitalizó parcialmente la deuda correspondiente al primer contrato de mutuo por un monto de 465.715.000 (a valores nominales equivalentes a USD 17.000.000 al tipo de cambio vigente a la fecha del aporte de capital).

Con fecha 29 de marzo de 2019 la Sociedad celebró un contrato de mutuo con la sociedad controlante CPSA por un monto de USD 1.850.000. El plazo de dicho contrato era de 6 meses contados desde la fecha de desembolso y devengaba una tasa de interés de 5% nominal anual.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, los saldos de los contratos de mutuo fueron cancelados en su totalidad con los fondos provenientes del desembolso recibido por el préstamo descrito en la Nota 6.2. a continuación.

### 6.2. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 23 de julio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, tales como acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la Sociedad se ha comprometido a mantener, desde la habilitación comercial del parque eólico producida el 14 de septiembre de 2019: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a: (a) 3,75 durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020, (b) 3,00 durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021, (c) 2,50 durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022, y (d) 2,25 durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,10 hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha cumplido con el requerimiento mencionado en (ii).

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad.

## 7. AJUSTE POR INFLACIÓN INTEGRAL IMPOSITIVO

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada según se indica en la Nota 8 por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. De acuerdo a la información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### 8. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Durante diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) emitió las Comunicaciones “A” 6854 y “A” 6856 por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y en particular la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos. Cabe aclarar que estas regulaciones no impiden la cancelación de las obligaciones comerciales de la Sociedad ni la obtención y/o cancelación de endeudamiento financiero en el exterior.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública” y, el 28 de diciembre de 2019, el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de dicha Ley. Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación que afectan el régimen tributario y el mercado energético son las siguientes:

#### Obligaciones tributarias:

##### Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La Ley N° 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

##### Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (“impuesto PAIS”)

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Las operaciones alcanzadas que pueden impactar la operatoria de la Sociedad son las siguientes:

- a) Compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin destino específico (con un límite de 200 dólares mensuales).
- b) Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras, por cuenta y orden de adquirente o prestatario, con destino al pago de las adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas.
- c) Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden de adquirente o prestatario residente en Argentina, con destino al pago de servicios prestados por sujetos no residentes en el país cualquiera sea el medio de pago con el que sean canceladas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

## VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

### Mercado energético

La Ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la Ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley.

Cabe aclarar que esta medida no afecta los contratos firmados por la Sociedad, que se mencionan en la Nota 1.2, los cuales establecen el cuadro tarifario aplicable.

### 9. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas comerciales</b>		
Central Puerto S.A.	<u>6.502.078</u>	<u>-</u>
<b>Deudas financieras</b>		
Central Puerto S.A.	<u>-</u>	<u>1.191.919.888</u>

Las principales operaciones con sociedades relacionadas, distintas a las correspondientes a la deuda financiera mencionada en la Nota 6.1., fueron las siguientes:

	<u>Ganancia/(Pérdida)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios y retribuciones por servicios - Central Puerto S.A.	<u>(5.373.618)</u>	<u>-</u>

### 10. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio. La Dirección de la Sociedad estima que esta situación podría generar un impacto adverso sobre las operaciones de la Sociedad, pero las incertidumbres en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión, no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60



**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**BIENES DE USO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2019				2018
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Al cierre	
Terrenos y edificios	-	-	376.128.930	376.128.930	-
Aerogeneradores	-	-	2.225.272.156	2.225.272.156	-
Máquinas y equipos	-	-	390.226.351	390.226.351	-
Obras en curso	247.861.266	1.090.167.621	(1.336.471.235)	1.557.652	247.861.266
Anticipo por compra de bienes de uso	1.680.954.908	2.815.978	(1.679.925.894)	3.844.992	1.680.954.908
<b>Total 2019</b>	<b>1.928.816.174</b>	<b>1.092.983.599</b>	<b>(24.769.692) (1)</b>	<b>2.997.030.081</b>	
<b>Total 2018</b>	<b>563.124</b>	<b>1.928.253.050</b>	<b>-</b>	<b>1.928.816.174</b>	

  

Cuenta principal	2019			Neto resultante	Neto resultante
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Al cierre		
Terrenos y edificios	-	6.268.816	6.268.816	369.860.114	-
Aerogeneradores	-	36.950.596	36.950.596	2.188.321.560	-
Máquinas y equipos	-	6.503.773	6.503.773	383.722.578	-
Obras en curso	-	-	-	1.557.652	247.861.266
Anticipo por compra de bienes de uso	-	-	-	3.844.992	1.680.954.908
<b>Total 2019</b>	<b>-</b>	<b>49.723.185</b>	<b>49.723.185</b>	<b>2.947.306.896</b>	
<b>Total 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>1.928.816.174</b>

(1) Corresponde a transferencias a activos intangibles correspondientes a la cesión de la estación transformadora a la compañía transportista de energía eléctrica. Ver Nota 2.3.f).

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2019		
	Costo de adquisición		
	Al comienzo	Transferencias	Al cierre
Estación transformadora	-	24.769.692	24.769.692
<b>Total 2019</b>	-	<b>24.769.692 (1)</b>	<b>24.769.692</b>
<b>Total 2018</b>	-	-	-

Cuenta principal	2019			2018	
	Amortizaciones			Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Cargo del ejercicio	Al cierre		
Estación transformadora	-	412.828	412.828	24.356.864	-
<b>Total 2019</b>	-	<b>412.828</b>	<b>412.828</b>	<b>24.356.864</b>	-
<b>Total 2018</b>	-	-	-	-	-

(1) Transferidos desde bienes de uso. Ver Nota 2.3.f).

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	2019		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de bienes de uso	49.723.185	-	49.723.185
Compras de energía y potencia	936.791	-	936.791
Honorarios y retribuciones por servicios	1.600.245	14.073.055	15.673.300
Gastos de mantenimiento	7.283.163	-	7.283.163
Consumo de materiales y repuestos	26.449	-	26.449
Seguros	-	1.300.311	1.300.311
Impuestos y contribuciones	-	1.156.141	1.156.141
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	10.950.192	10.950.192
Comisiones y gastos bancarios	-	84.763	84.763
Diversos	207.600	1.701.683	1.909.283
<b>Total</b>	<b>59.777.433</b>	<b>29.266.145</b>	<b>1.994.048</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b) DE LA LEY N° 19.550**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<b>2018</b>	
	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	8.367	8.367
Impuestos y contribuciones	400.370	400.370
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.338.104	1.338.104
Comisiones y gastos bancarios	18.697	18.697
<b>Total</b>	<b>1.765.538</b>	<b>1.765.538</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cuenta	2019			2018		
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de la moneda extranjera	Importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos	USD <u>2.722.364</u>	59,69	<u>162.497.896</u>	-	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas financieras	USD 4.885.717	59,89	292.605.591	-	-	-
Deudas comerciales	USD <u>159.917</u>	59,89	<u>9.577.429</u>	USD <u>164.374</u>	<u>164.374</u>	<u>9.532.832</u>
	<u>5.045.634</u>		<u>302.183.020</u>		<u>164.374</u>	<u>9.532.832</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas financieras	USD 33.173.077	59,89	1.986.735.582	-	-	-
Otros pasivos	USD <u>24.081</u>	59,89	<u>1.442.222</u>	-	-	-
	<u>33.197.158</u>		<u>1.988.177.804</u>		-	-
	<u>38.242.792</u>		<u>2.290.360.824</u>		<u>164.374</u>	<u>9.532.832</u>

USD: Dólar estadounidense.

(1) Tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina comprador o vendedor, según corresponda, al 31 de diciembre de 2019.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

**APERTURA POR VENCIMIENTO DE INVERSIONES CORRIENTES, CRÉDITOS Y PASIVOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Plazo	Activos		Pasivos
	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas (2)
<b>Sin plazo</b>	-	-	-
<b>Con plazo - A vencer</b>			
Hasta tres meses	198.425.502	38.543.414	25.720.175
De tres a seis meses	-	35.650.688	96.876.223
De seis a nueve meses	-	35.650.688	96.876.223
De nueve a doce meses	-	35.650.688	96.876.223
Más de doce meses	-	5.160.199	1.946.003.787
<b>Total a vencer</b>	<b>198.425.502</b>	<b>150.655.677</b>	<b>2.262.352.631</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>198.425.502</b>	<b>150.655.677</b>	<b>2.262.352.631</b>
<b>Total</b>	<b>198.425.502</b>	<b>150.655.677</b>	<b>2.262.352.631</b>

(1) No devengan intereses.

(2) Aproximadamente un 99% devenga interés a una tasa anual LIBO más 5,95% en dólares estadounidenses. El resto no devenga interés. No incluye el saldo de pasivo por impuesto diferido.

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28-04-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONARDO MARINARO  
Director en ejercicio  
de la representación legal

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

# **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Directores de  
**Vientos La Genoveva II S.A.U.:**

## **I. Informe sobre los estados contables**

### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de Vientos La Genoveva II S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los

estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Vientos La Genoveva II S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

b) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados contables de Vientos La Genoveva II S.A.U. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
28 de abril de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60



# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.**

## **Introducción**

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Vientos La Genoveva II S.A.U. (en adelante la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

## **Alcance del trabajo**

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoria de los documentos arriba indicados efectuada por el Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la auditoría de estados contables, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **Opinión**

3. En nuestra opinión, basada en el trabajo efectuado y en el informe de fecha 28 de abril de 2020 emitido por los auditores externos de la Sociedad, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Vientos La Genoveva II S.A.U., y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo por

el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de la Inspección General de Justicia.

#### **I. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
- b) Los estados contables de Vientos La Genoveva II S.A.U. y el correspondiente inventario, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el art. 294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) Respecto al régimen de garantía de los directores informo que los directores han prestado las garantías previstas por el artículo 256 de la ley 19.550 en los términos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
28 de abril de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/04/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. Unipersonal CUIT 30-71556281-9 con domicilio en EDISON TOMAS A. AVDA. PUERTO 2701, C.A.B.A., intervenida por el Dr. GERMAN ENRIQUE CANTALUPI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GERMAN ENRIQUE CANTALUPI

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 248 F° 60

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: twi1hxg*

Legalización N° 829643

